CORPORACION
CERVESUR

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Andreas von Wedemeyer Knigge
Gerente General

Dante Vásquez Lazo
Gerente Contralor

Christian Harmsen Díaz
Gerente Financiero

María Ofelia Prado Medina
Jefe Departamento de Valores

26 de marzo de 2026

Firmado Digitalmente por:
CHRISTIAN GABRIEL HARMSEN DIAZ
Fecha: 26/03/2026 05:53:24 p.m.

Alfonso Ugarte 521 Arequipa/Perú ✆ +51 54 205783 Fax +51 54 205784
Amador Merino Reyna 267 Piso 13 San Isidro Lima 27/Perú ✆ +51 1 6184000 Fax +51 1 4210373
R.U.C. 20100228352 Tomo 2 Folio 395 Registro Mercantil Arequipa
www.corporacioncervesur.com.pe e-mail: postmaster@cercorp.com.pe

CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.

CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A. es una sociedad anónima constituida como tal por escritura pública del 30 de marzo de 1926 ante el notario de Arequipa, Dr. José María Tejeda, inicialmente bajo la denominación social de **CERVECERÍA ALEMANA GÜNTHER & TIDOW S.A. LTDA.** Por escritura pública del 02 de enero de 1998, otorgada ante el notario de Arequipa, Dr. Carlos Gómez de la Torre, quedó formalizada la continuidad de la empresa bajo la denominación social de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

Se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11009771 (continuación del tomo 2, página 395, partida CCXLXVIII) del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades de los Registros Públicos de Arequipa.

En su condición de sucesora de la Sociedad Industrial Ernesto Günther y Francisco Rehder, se mantiene operando desde el 31 de agosto de 1898, fecha en que se constituyó la sociedad.

Su plazo de duración es indefinido y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU – Revisión III) es 7499.

El objeto social principal de la Compañía lo constituye la adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas emitidas por sociedades existentes, constituidas en el Perú o en el extranjero, sea directamente o por intermedio de las bolsas de valores y cualquier otro mecanismo centralizado de negociación. Puede dedicarse asimismo a las inversiones inmobiliarias, a la adquisición, venta y otras operaciones respecto a títulos representativos de obligaciones emitidas por sociedades constituidas en el Perú o en el extranjero, así como cualesquiera otros títulos valores, títulos de crédito y productos derivados y, en general, puede efectuar todo tipo de inversiones y operaciones de esta naturaleza, así como dedicarse a la prestación de servicios de asesoría y gerencia.

Por adecuación a los artículos 249 y 250 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, **CORPORACIÓN CERVESUR** varió su forma societaria de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Abierta incluyendo en sus siglas tal variación, denominándose a partir del 02 de junio de 1998 **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.,** según escritura pública otorgada ante el notario Dr. Edilberto Zegarra Ballón.

CORPORACIÓN CERVESUR tiene su sede en la ciudad de Arequipa, Av. Alfonso Ugarte N° 521, con teléfono N° (+51 54) 20-5783, y cuenta con una oficina en la ciudad de Lima ubicada en Amador Merino Reyna N° 267 – Edificio Parque Plaza, Piso 13, San Isidro, con teléfono (+51 1) 618-4000.

* * * * * * * * * *

MISIÓN Y FILOSOFÍA

MISIÓN

SOMOS UNA CORPORACIÓN DE CENTENARIA TRADICIÓN INDUSTRIAL, CONFORMADA POR UN GRUPO DIVERSIFICADO DE NEGOCIOS. HACEMOS UNA GESTIÓN EMPRESARIAL DINÁMICA, EFICIENTE Y ORIENTADA AL CLIENTE BASADA EN LA EXCELENCIA Y CALIDAD TOTAL. PROMOVEMOS LA REALIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN Y CONTRIBUIMOS CON NUESTRO ACCIONAR AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

NUESTRA FILOSOFÍA

Y

CULTURA EMPRESARIAL

VALORA EL COMPORTAMIENTO ÉTICO BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, LEALTAD Y HONESTIDAD.

CULTIVA MEDIANTE EL EJEMPLO, LA DISCIPLINA, PUNTUALIDAD, ORDEN, AUSTERIDAD, SENCILLEZ Y EL MANEJO PROFESIONAL DEL RIESGO; ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y EL AMOR AL TRABAJO.

PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA CALIDAD TOTAL, LA MEJORA CONTINUA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA.

FOMENTA LA CREATIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS (CAMINOS CORTOS); ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL DE SUS MIEMBROS.

CARTA DEL PRESIDENTE

Carta del Presidente

Estimados accionistas:

Sirva la presente para exponer a ustedes un recuento de los principales acontecimientos nacionales e internacionales que directa o indirectamente han incidido durante el año 2025 en el desenvolvimiento de nuestro quehacer empresarial.

En cuanto a la economía mundial, esta registró constantes embates desestabilizadores debido a los problemas geopolíticos y a las exigencias arancelarias por parte de los Estados Unidos, lo que generó gran tensión en el comercio internacional, así como en las relaciones diplomáticas entre diversos países. Esta incertidumbre obligó a muchas empresas a realizar un front-loading (adelanto de importaciones) antes de la entrada en vigor de nuevas normas arancelarias, propiciando también que las economías avanzadas comenzaran a recortar sus programas de ayuda internacional para el desarrollo y la imposición de severas políticas de inmigración.

El dólar estadounidense registró una fuerte caída debido a los anuncios arancelarios de su actual presidente Donald Trump. Analistas afirman que si esta tendencia continúa podría alimentar la inflación en dicho país, además de perjudicar el estatus del dólar como referente mundial. Su índice de desempleo creció de 4,1% en el 2024 a 4,4% en el 2025.

Los problemas económicos y políticos mundiales en el 2025 incluyeron una alta deuda global, riesgos de guerras comerciales, incertidumbre geopolítica, desafíos laborales, polarización social y una inflación persistente.

No obstante a lo señalado, la inflación interanual en los Estados Unidos registró una disminución de 2,9% en el 2024 a 2,7% en el 2025, liderando las economías desarrolladas y obteniendo un crecimiento a pesar de la volatilidad que propició con sus nuevas políticas arancelarias. Su producto Bruto Interno (PBI) creció 2,8% en 2024 y 2,1% en 2025. El FMI proyectó un crecimiento para dicha nación del orden del 2,4% en el 2026 y de 2,0% para el 2027.

Así también, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento de la economía global registró una ligera mejoría, con una inflación global con tendencia a la baja de alrededor de 4,1% al cierre del año 2025, cifra menor en comparación al 5,8% del 2024. Se proyecta un 3,8% para el 2026 y 3,4% en el 2027. El mismo FMI estima que el producto mundial, que creció 3,3% en el 2024, también habría crecido 3,3% en el 2025, gracias a que China registró una expansión, logrando ser el socio comercial clave de América Latina.

En lo que respecta a la Zona Euro, según cifras también estimadas por el FMI, registró un crecimiento de 1,4% en el 2025, mayor que el 0,9% del 2024. El crecimiento fue impulsado por el consumo interno y una inflación de 1,9% al cierre del 2025, cercana al objetivo de 2% del Banco Central Europeo (BCE) y menor al 2,4% al cierre del 2024. Sin embargo, continua sin resolverse el conflicto geopolítico, así como el estancamiento industrial. EL FMI ha proyectado un crecimiento de 1,3% en el 2026 y 1,4% en el 2027.

En cuanto a las economías de los países emergentes, el crecimiento en el 2025 fue de 5,0% en China (5% en el 2024); 7,3% en India (6,5% en el 2024) y en América Latina y el Caribe fue de 2,4% (2,4% en el 2024). El FMI proyectó un crecimiento en la región de América Latina y el Caribe de 2,2% en el 2026 y 2,7% en el 2027. El PBI registró un crecimiento de 4,4% en el 2025 ligeramente mayor al 4,3% del año anterior. El FMI proyectó un crecimiento de 4,2% en el 2026 y 4,1% en el 2027.

En el Perú, de acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el año 2025 la economía creció 3,4%, ligeramente menor en comparación al 3,6% del 2024 debido a un incremento de la mayoría de los sectores económicos como Construcción (6,7%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (5,0%), Agropecuario (4,8%), Administración Pública, Defensa y otros (4,4%), Otros Servicios (4.1%), incluye servicios inmobiliarios y servicios personales (4,1%), Servicios Prestados a Empresas (3,7%), Comercio (3,6%), Pesca (2,9%), entre otros.

El Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029 proyecta para el Perú un crecimiento anual de 3,2% en el 2026 y 2027 debido al dinamismo de los factores de demanda y oferta. La actividad económica crecería en promedio también 3,2% anual entre 2027-2029 por un mayor fortalecimiento de la demanda interna y una mayor inversión privada.

La inversión privada registró un crecimiento de 10,0% en el 2025, mayor al 3,3% (S/ 112 958 millones) del 2024, gracias a una mayor inversión minera en la construcción de nuevos proyectos e inversión no minera, como las obras públicas.

Por su parte la inversión pública tuvo un crecimiento de S/ 33 331 millones, lo que representó un crecimiento de 5,7% respecto al año 2024 (S/ 31 532 millones) en el que creció 14,7%.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) indicó que la inversión minera en el 2025 fue de USD 6 228 millones, es decir, aumentó 24,3% respecto al año 2024 (USD 5 010 millones). Según el MMM 2026-2029 los proyectos registrarían un monto promedio de USD 850 millones entre 2025 y 2026, destacando la reposición de Antamina que ampliará su vida útil hasta el 2036, la ampliación de Toromocho Fase II y la reposición de Inmaculada. Entre la construcción de los principales nuevos proyectos mineros, se tiene: Pampa de Pongo (USD 1 781 millones), Zafranal (USD 1 900 millones), Optimización Cerro Verde (USD 2 100 millones) y adicionalmente se dio inició a tres nuevos proyectos como Reposición San Rafael, Ampliación Huancapetí y Reposición Colquijirca, las que suman una inversión total de USD 1 141 millones.

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2026 es de S/ 257 562 millones y tiene un incremento de S/ 5 761 millones (2,3%) en comparación al año anterior (S/ 251 801 millones). Del total, S/ 162 305 millones corresponden al Gobierno Nacional (63,0%), S/ 59 461 millones gobiernos regionales (23,1%) y S/ 35 796 millones a gobiernos locales (13,9%). Asimismo, prioriza sectores sociales, seguridad y obras de infraestructura, enfocando el cierre de brechas y la responsabilidad fiscal con un déficit proyectado de 1,8% del PBI. Este nivel de gasto equivale al 20,6% del PBI según las proyecciones del MMM 2026-2029.

Por otro lado, por datos del Banco Central de Reserva (BCR), el déficit fiscal fue de 2,4% del PBI. En el 2025, el sector público no financiero registró un déficit de S/ 26 211 millones, menor al del 2024 que fue de S/ 38 266 millones.

La inflación interanual creció 1,51% en el 2025, según cifras del INEI, menor a la cifra registrada de 1,97% en el 2024. Este indicador estuvo dentro del rango meta establecido por el BCRP entre 1% y 3%. El resultado posicionó al Perú con una de las inflaciones más bajas de América Latina al cierre del año, asimismo, el 2025 ha sido el año con menor inflación en los últimos ocho años (desde el 2017), cuando la inflación fue de solo 1,4%. La baja inflación se debió a menores tarifas en telefonía y en servicios como electricidad, alojamiento y gas, favorecidas por

un sol más fuerte y precios internacionales del petróleo más bajos. Para el año 2026, el BCRP proyecta una inflación de alrededor del 2%.

El tipo de cambio cerró en el 2025 con una cotización de S/ 3,363 por dólar, generando una apreciación de 10,8% de la moneda nacional, comparada contra el fin del año anterior de S/ 3,769.

El Ministerio de Economía y Finanzas publicó la calificación crediticia para el Perú, en la cual Fitch Ratings reafirmó la calificación crediticia del Perú en BBB con perspectiva estable, Moody's mantiene la calificación soberana de Perú en Baa1 con perspectiva estable destacado por su resiliencia económica y fortaleza fiscal, es decir, mantiene la calificación desde finales del 2024. Asimismo, S&P Global Ratings continua con la calificación crediticia soberana de Perú en BBB- para moneda extranjera y BBB para moneda local manteniendo la perspectiva estable.

En el ámbito fiscal, la recaudación tributaria creció 12,4% (S/ 179 714 millones) con respecto al año 2024 (S/ 159 876 millones). Los ingresos no tributarios registraron un crecimiento de 6,3% (S/ 50 495 millones) en relación con el 2024 (S/ 47 520 millones). Los ingresos fiscales alcanzaron el 19,0% del PBI, creciendo 14,5% en el 2025, mayor al crecimiento de 14,0% en el 2024.

Las exportaciones en el 2025 tuvieron un monto acumulado de USD 93 078 millones, 21,8% más con respecto al año 2024 (USD 76 394 millones).

Las importaciones fueron de USD 58 505 millones, es decir, 12,3% más con respecto al año 2024 (USD 52 091 millones). La balanza comercial registró un superávit comercial de USD 34 573 millones y creció 42,3% comparada con el año anterior (USD 24 302 millones).

Las reservas internacionales netas (RIN) en el 2025 llegaron aproximadamente a 29,7% del PBI y subieron a USD 90 214 millones aumentando en 14,2% en comparación con el año anterior (USD 78 987 millones)

Dentro del crecimiento económico registrado en el año 2025, la minería ocupó un lugar destacado, conjugando cifras récord en demanda de mano de obra, ampliación de operaciones y ejecución de nuevos proyectos, sumado a procesos de modernización, constituyéndose en un aporte importante en la generación de ingresos.

Las agroexportaciones obtuvieron un récord histórico de USD 15 000 millones al cierre del 2025, un 17,3% por encima de las obtenidas en el 2024, según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). Este desempeño obedece a los altos precios internacionales del café y cacao, así como a la positiva proyección de los volúmenes de exportación de frutas como los arándanos y uvas frescas. Los principales mercados de destino de nuestras exportaciones fueron Estados Unidos y la Unión Europea.

En el panorama sociopolítico, en el año 2025, se ha seguido acentuando la alta inestabilidad y conflictividad política, acompañada del crecimiento y expansión incontrolable de la inseguridad ciudadana. Estos factores, asociados a la proximidad de un proceso eleccionario atípico, complejo y poco confiable, para la elección de nuevos actores dentro de los poderes Ejecutivo y Legislativo, condicionan las expectativas de la población y de los agentes económicos, ya que no permite avizorar un futuro más predecible y seguro, que pueda encaminarnos a la estabilidad y tranquilidad social que tanto se necesita, afectando el fortalecimiento y crecimiento económico, así como el poder encausar gran parte de la actividad laboral productiva hacía la formalidad.

El balance del 2025 deja aprendizajes claros para la economía peruana. La consolidación de la estabilidad macroeconómica fue uno de los principales activos del año y permitió reducir riesgos en un entorno complejo; sin embargo, por sí sola no garantiza un crecimiento sostenido.

De cara al 2026, el reto pasa por consolidar el dinamismo de la inversión privada mediante la preservación de las condiciones de estabilidad fiscal y predictibilidad, así como por fortalecer la institucionalidad y reducir la incertidumbre política y regulatoria.

CORPORACIÓN CERVESUR S.A., como en cada año, renueva su compromiso frente a sus accionistas y clientes, de mantener la misma línea de idoneidad, esfuerzo y competencia empresarial, basada en sus sólidos principios y amplia experiencia, contando con el apoyo de sus colaboradores para llevar adelante el grupo corporativo de sus negocios, sin defraudar la expectativa y confianza que siempre han depositado nuestros inversores, lo que nos permite seguir enfrentando y superando las dificultades, que como ya se expuso, no solo provienen de los constantes embates sociales y políticos que durante estos últimos años soporta nuestro país, sino también de un mundo globalizado con varios focos de conflicto y decisiones que impactan.

En el ejercicio 2025, nuestro grupo económico ha generado ingresos operativos consolidados por S/ 839 millones (S/ 888 millones en el año 2024) obteniendo una utilidad neta consolidada de S/ 52 millones (S/ 64 millones en el año 2024).

El detalle de la estructura financiera y patrimonio de **CORPORACIÓN CERVESUR** se puede apreciar en el capítulo 13 de la Memoria a los Accionistas.

Durante el año pasado hemos proporcionado 7,474 (6,101 en el año 2024) puestos de trabajo directo.

Agradeciendo su atención me despido,

Cordialmente,



Andreas von Wedemeyer
Presidente Ejecutivo

MEMORIA N° 143

MEMORIA N° 143

EJERCICIO 2025

Presentada por el Directorio de la Compañía
a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial
del 26 de marzo de 2026

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 114° de la Ley General de Sociedades, al artículo 68° de nuestro Estatuto, la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 211-98-EF/94.11, la Resolución SMV N° 013-2023-SMV/01 y demás normas que regulan la preparación de las memorias anuales, el Directorio tiene el deber y la satisfacción de someter a su consideración la memoria N° 143, correspondiente al ejercicio de 2025. Incluye también el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales, los Estados Financieros Separados Auditados con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia, Arribas y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, que fuera designada por el Directorio en uso de la autorización conferida por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 27 de marzo de 2025.

Mediante la Ley N° 31194 se ha modificado el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, con la finalidad de establecer expresamente que las personas jurídicas pueden convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual y de manera mixta, modificación que ha sido recogida en el artículo 20° de nuestro Estatuto.

1) JUNTA DE ACCIONISTAS

1. Durante el período reseñado, el capital social de la Compañía no se ha modificado, manteniéndose en la suma de S/ 227 763 890,00.

2. De igual manera, la cuenta Acciones de Inversión se mantiene en la suma de S/ 16 077 539,00.

3. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 27 de marzo del 2025, tomó los siguientes acuerdos:

 a) Aprobó la Memoria N° 142 correspondiente al ejercicio 2024.

 b) Aprobó el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales del ejercicio 2024, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

 c) Aprobó la siguiente aplicación de utilidades del ejercicio 2024:

 - La Junta acordó por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2024, ascendentes a S/ 13 503 055,28 se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, pendiente de distribución, sin deducir la Reserva Legal por haberse alcanzado el tope establecido por Ley para dicha Reserva.

 - Se aprobó el pago de dividendos en efectivo, así como la fecha de registro respectiva, a ser pagado en Dólares Americanos a partir del 15 de abril del 2025. Dicho adelanto será por un monto total de S/ 9 753 657,16; es decir, por un equivalente de US$ 2 658 396,61, considerando un tipo de cambio de S/3,669 por Dólar y corresponde a las utilidades acumuladas no distribuidas del ejercicio 2018, registradas en la cuenta Resultados Acumulados en nuestros Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2024. El porcentaje de dividendos en efectivo a ser distribuido entre los accionistas comunes y de inversión de **CORPORACIÓN CERVESUR** será de 4,00%.

 c) La Junta delegó en el Directorio la decisión de contratar a la firma de auditores externos que se encargaría del examen de los estados financieros de la empresa en el ejercicio 2025.

El Directorio, en virtud de esta delegación, en su sesión N° 08/25 de fecha 26 de junio de 2025, designó a la empresa auditora *Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada*, firma miembro de EY.

2) GRUPO ECONÓMICO

1. Al 31 de diciembre del 2025, **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** mantenía participación mayoritaria, en forma directa e indirecta, en las siguientes empresas:

a) Creditex S.A.A.

***CREDITEX S.A.A.*:** La empresa se dedica a la fabricación de productos textiles, manufacturados, en procesos de desmotado, hilatura, tejido, teñido, acabado, confección y, en general, todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras naturales y sintéticas. Asimismo, se dedica a la comercialización, distribución y representación de estos productos textiles, tanto a nivel industrial como al detallista. Cuenta con 3 plantas industriales, 2 desmotadoras en diversas ciudades del país y 16 puntos de comercialización.

b) TEXGROUP S A

***Texgroup S.A.*:** Es una subsidiaria de **CREDITEX S.A.A.** que está dedicada a la confección de prendas de vestir, así como acabado de las mismas y – en general – todo tipo de confecciones asimismo brinda servicios de desarrollo del producto, confección y acabado de prendas en toda la amplitud de opciones que el proceso de confección brinda. Igualmente, se dedica a la comercialización, distribución y representación de estos productos textiles. Cuenta con dos plantas industriales, ubicadas en la ciudad de Lima.

c)

***Procesos Agroindustriales S.A. – PROAGRO*:** Desarrolla actividades relacionadas a la agricultura y exportación de productos agroindustriales, como también a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicio, etc. relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta en Ica con cuatro fundos, plantas de procesamiento de espárrago, pecana, granada y arándano; dos fundos y una planta de procesamiento de uva en Piura; así como una oficina comercial en Lima.

d)

Alimentos Procesados S.A. – ALPROSA: Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos lácteos en general y en especial a la fabricación de alimento enriquecido lácteo, papillas de consumo infantil, premezclas alimenticias a base de cereales en todas sus variantes, conservas, hojuelas, harinas y alimentos derivados de productos agrícolas y/o de otros productos.

Asimismo, la empresa cuenta con una división de negocios que fabrica y comercializa alimento balanceado para diferentes especies de animales, ya sean empleados en el uso industrial o doméstico.

Igualmente, podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinarias, servicios, etc., relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta con una planta industrial en Arequipa.

e)

Transaltisa S.A.: Presta servicios de transporte de mercancías y carga en general, materiales y/o residuos peligrosos y residuos sólidos a nivel nacional e internacional, pudiendo actuar incluso como operador de transporte multimodal; prestación de servicios logísticos y de almacenaje, administración y gestión de flotas, arrendamiento de vehículos y capacitación en el manejo y transporte de materiales y residuos peligrosos

La empresa puede realizar la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, mercancías y carga en general, materiales peligrosos, residuos peligrosos y residuos sólidos. Igualmente, puede prestar servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos sean éstos peligrosos o no.

Adicionalmente, proporciona la producción y prestación de servicios orientados a proporcionar soluciones informáticas.

Sus oficinas principales están en la ciudad de Arequipa, además cuenta con centros de operación en Lima, Callao, Moquegua, Chancay, Cerro Azul – Cañete y Carretera Arequipa – Mollendo.

f)

Futuro Invest S.A.: La empresa está dedicada al desarrollo de proyectos inmobiliarios. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

g) ***Futuro Inmobiliario Camacho S.A.:***

Es una subsidiaria de **FUTURO INVEST S.A.**, que está dedicada a las operaciones en torno a la actividad inmobiliaria. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

h) servicios de asesoría s.a.

Servicios de Asesoría S. A. – SAS: Realiza sus operaciones en el ámbito del comercio de bienes y servicios y la adquisición, transferencia y negociación de acciones de todo tipo. Cuenta con oficinas en Arequipa y Lima.

SAS tiene importantes participaciones en Corporación Aceros Arequipa S.A., así como en Ferreycorp S.A.A., en las cuales también participa **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

i) ***Servicios Aéreos AQP S.A.:***

La empresa tiene por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo de vuelos no regulares, habiéndose acordado la modificación de su objeto social para realizar actividades inmobiliarias y está domiciliada en la ciudad de Arequipa.

j) ***Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C. – NATURFORSA:***

Es una empresa dedicada a la producción, fabricación, elaboración, envasado, comercialización, distribución, venta y/o almacenamiento de alimentos concentrados para consumo humano, así como alimentos instantáneos a base de cereales, harinas extruidas de cereal, expandidos de cereal, galletas en todas sus variedades, productos lácteos, conservas de alimentos en todas sus variedades, granos y hojuelas de cereal, etc. Asimismo, se dedica a la industria del trigo y comercio del trigo y/o cualquier otro tipo de cereal, en sus diversas formas, harinas, galletas y demás variedades. Igualmente, podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios y otros, relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora.

2. Al 31 de diciembre del 2025, **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** mantenía participación mayoritaria, en forma directa e indirecta, con los siguientes porcentajes, en las empresas que se detallan a continuación:

Negocios	Participación
Alimentos Procesados S. A.	99,9999%
Futuro Inmobiliario Camacho S.A. (1)	99,9999%
Futuro Invest S.A.	99,9999%
Procesos Agroindustriales S.A.	99,9999%
Servicios Aéreos AQP S.A.	99,9999%
Servicios de Asesoría S.A.	99,9999%
Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C.	99,9952%
Transaltisa S.A.	99,9865%
Creditex S.A.A. (2)	97,0596%
Texgroup S.A. (3)	97,0596%
Investa SAB S.A.	41,1400%
Edificaciones El Pacífico S.A.	30,0000%

(1) Participación indirecta, a través de Futuro Invest S.A.
(2) Participación directa. En total mantiene una participación del 99,5486%. Además, tiene una participación directa en acciones de inversión equivalente al 36,9303% y en total de 52,2905% (considerando la propiedad de otra empresa del grupo).
(3) Participación indirecta, a través de Creditex S.A.A.

3) ACCIONISTAS

1. Al 31 de diciembre del 2025 el capital social está representado por 22 776 389 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 10,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales corresponden 8 721 408 a inversionistas nacionales y 14 054 981 a inversionistas extranjeros.

2. La participación porcentual de los accionistas con 5% o más del capital, respecto del total de acciones, es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	Nacionalidad	GRUPO
Intergama	32,8327%	Británica	- - -
Interbeta Corp.	24,5115%	Británica	- - -
La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	13,5918%	Peruana	LA POSITIVA
Ningo Center S.A.C.	5,7860%	Peruana	- - -

3. La composición accionaria de la empresa (acciones con derecho a voto) al 31 de diciembre del 2025, es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	817	18,83%
Entre 1% - 5%	3	4,44%
Entre 5% - 10%	1	5,79%
Mayor al 10%	3	70,94%
Total	**824**	**100,00%**

4. Las acciones comunes de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones comunes	S/ 10,00	22 776 389	22 776 389

Las acciones comunes registraron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2025:

PERÍODO	Apertura S/	Máxima S/	MÍNIMA S/	Cierre S/	Precio Promedio S/
Enero	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Febrero	7,50	7,50	7,50	7,50	7,51
Marzo	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Abril	7,01	7,01	7,01	7,01	7,01
Mayo	7,00	7,00	7,00	7,00	7,15
Junio	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Julio	7,61	7,61	7,60	7,60	7,60
Agosto	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Setiembre	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60
Octubre	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Noviembre	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Diciembre	- . -	- . -	- . -	- . -	7,61

El valor contable de la acción fue de S/ 28,01 y su rentabilidad de 8,27% (S/ 26,15 y 5,54%, respectivamente, en el año 2024).

5. Durante el ejercicio bajo análisis se distribuyeron los siguientes dividendos en efectivo, sobre las acciones de capital y la cuenta acciones de inversión:

✓ En marzo del 2025 se acordó efectuar una distribución de dividendos a ser pagado a partir del 15 de abril del 2025, en efectivo, en dólares americanos (moneda extranjera), equivalente al 4,00% del valor nominal de las acciones en circulación, que corresponden a las utilidades acumuladas no distribuidas (Resultados Acumulados) del ejercicio 2018 por un monto total de S/ 9 753 657,16 (equivalente a US$ 2 658 396,61 considerando un tipo de cambio de S/ 3,669 por dólar).

6. La Jefatura del Departamento de Valores está a cargo de la señora María Ofelia Prado Medina.

7. Al igual que en años pasados, nuestra Compañía ha continuado ofreciendo a nuestros accionistas propietarios de acciones comunes y de inversión diversos servicios para el pago de dividendos, entrega de títulos, absolución de consultas, emisión de informes y la custodia gratuita de títulos.

4) ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Al 31 de diciembre del 2025 el número de acciones de inversión es de 16 077 539 de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.

2. La participación en el patrimonio de la empresa de los tenedores de acciones de inversión al 31 de diciembre del 2025 es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1 846	52,93%
Entre 1% - 5%	8	18,19%
Entre 5% - 10%	0	0,00%
Mayor al 10%	2	28,88%
Total	**1 856**	**100,00%**

3. Durante el ejercicio 2025 las acciones de inversión de **CORPORACIÓN CERVESUR** se cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD DE ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones de inversión	S/ 1,00	16 077 539	16 077 539

Nuestras acciones de inversión alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio del 2025:

PERÍODO	Apertura S/	Máxima S/	MÍNIMA S/	Cierre S/	Precio Promedio S/
Enero	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Febrero	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Marzo	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Abril	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Mayo	0,70	0,70	0,70	0,70	0,71
Junio	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76
Julio	- . -	- . -	- . -	- . -	- . -
Agosto	- . -	- . -	- . -	- . -	0,76
Setiembre	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76
Octubre	- . -	- . -	- . -	- . -	0,76
Noviembre	- . -	- . -	- . -	- . -	0,76
Diciembre	- . -	- . -	- . -	- . -	0,80

5) SECTOR DE OPERACIONES Y COMPETENCIA

Las operaciones de nuestra Compañía se ciñen a la tenencia de acciones en empresas que en su mayoría le son subsidiarias, siendo así, dicha actividad no le genera enfrentar competencia ni procurar posicionamiento en ningún mercado o industria, al no abarcar directamente actividad alguna en dichos ámbitos. Sus ingresos se procuran estrictamente dentro del sector comercial de inversiones y en la prestación de servicios de gerencia y especializados para algunas de las empresas que constituyen su grupo económico de inversiones. Cuenta con oficinas en las ciudades de Arequipa y Lima.

Durante el ejercicio 2025 nuestra empresa no ha mantenido relaciones especiales con el Estado, como pueden ser un tratamiento tributario especial, exoneraciones, concesiones, supervisión, entre otros, salvo la supervisión que tenemos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), por tener **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** el régimen de Sociedad Anónima Abierta y contar con sus acciones comunes y de inversión registradas en el Registro Público del Mercado de Valores, las mismas que se negocian en la Bolsa de Valores de Lima.

6) INGRESOS

Los ingresos brutos totales de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** al 31 de diciembre del 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025	2024
	S/	S/
Dividendos percibidos	22 870 838	15 970 556
Ingresos por Inversiones	4 195 610	150 321
Servicios de asesoría	2 276 736	2 276 736
Alquileres y otros ingresos de operación	7 427 275	5 004 347
Ingresos financieros y otros ingresos	2 453 389	3 487 915
TOTAL	**39 223 848**	**26 889 875**

7) DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

1. Desarrollo Administrativo

CORPORACIÓN CERVESUR mantiene su organización administrativa para la prestación de servicios a las empresas que conforman su grupo económico, buscando en su condición de empresa matriz o holding la constante implementación de medidas de desarrollo sostenible, que permitan la adaptación rápida de éstas a las cambiantes exigencias del mercado, con cuidadoso respeto al medio ambiente y siendo socialmente responsables de su entorno. Para tal efecto, cuenta con personal idóneo que ofrece un servicio calificado y oportuno en su desenvolvimiento administrativo.

2. Desarrollo de Sistemas y Comunicaciones

El 2025 fue un año de fortalecimiento tecnológico y maduración de procesos digitales en las empresas del grupo. La digitalización documental, la automatización con IA (Inteligencia Artificial) y RPA (Automatización Robótica de Procesos), la estandarización de consultas, la modernización de sus sistemas, la integración logística, la mejora de la trazabilidad y la consolidación de plataformas web marcaron un avance decisivo hacia una operación más segura, eficiente, automatizada y preparada para el crecimiento futuro.

Las iniciativas ejecutadas consolidan la transformación digital de la organización y refuerzan su capacidad de respuesta, control y análisis en las áreas operativas y administrativas.

ALPROSA

Ejecutó mejoras estructurales en sus sistemas críticos y en su infraestructura tecnológica. Destaca la migración del sistema de Kardex a un sistema más moderno, que mejoran el rendimiento, la seguridad y la integridad de la información.

Se optimizaron consultas de los sistemas de ventas y cobranzas de utilidad para el área comercial y administrativa. Se inició la migración de sistemas de marcaciones y calificaciones de personal a una moderna plataforma Microsoft, lo que permitirá optimizar, simplificar la administración, reducir riesgos y poder disponer de análisis de datos y reportes en tiempo real.

En seguridad, se integraron redes privadas virtuales al directorio activo con el uso de credenciales y asignación de privilegios de acceso, de acuerdo con perfiles de usuario.

CREDITEX

Logró avances clave en modernización industrial y analítica avanzada. En este año se culminaron los proyectos MES (Sistema de Ejecución de Manufactura) y Calidad Pre-Hilandería, fortaleciendo la trazabilidad y la eficiencia en planta. Se continuó con el desarrollo de módulos de IoT (Internet de las Cosas), analítica descriptiva, predictiva y prescriptiva dentro de la iniciativa del proyecto Calidad 4.0.

Se optimizó el modelo de IA para programación de hilandería, mejorando la planificación y uso de recursos. Asimismo, se ampliaron las capacidades de RPA, incorporando robots para generar órdenes de compra, enviar órdenes aprobadas y registrar contratos ante el Ministerio de Trabajo, reduciendo tiempos y fortaleciendo la trazabilidad documental.

PROAGRO

Iniciamos la consolidación de la modernización de procesos documentarios y operativos. Se implementó un flujo integrado de compras, permitiendo el registro único de datos a lo largo del proceso y su encadenamiento directo hacia el proceso de cuentas por pagar. Mediante la digitalización completa de la documentación, se redujeron errores, tiempos de registro y validación, que, junto a la puesta en producción del Portal de Proveedores, consigue una ostensible reducción de reprocesos y trabajo manual.

De igual forma, se ha logrado un gran avance en la migración del Sistema de Exportaciones hacia una plataforma web, con mejoras en disponibilidad, acceso remoto y seguridad. Esta plataforma se articula con AgroExport, sistema que integra las operaciones con el grupo logístico New Transport asegurando la consistencia documental y evitando reprocesos en la cadena logística.

Además, se desarrolló un módulo interno de registro de facturas con enlace contable hacia el ERP corporativo que ordena y centraliza la información operativa.

TEXGROUP

Centró su esfuerzo en la automatización administrativa y la visibilidad operativa. En este período se consolidó la automatización RPA para la generación de órdenes de compra de servicios y se avanzó en la automatización del registro de contratos ante el Ministerio de Trabajo.

Asimismo, se inició el desarrollo de dashboards de seguimiento para los módulos de costura, mejorando el control operativo, la productividad y la toma de decisiones basada en datos.

TRANSALTISA

Durante el 2025 implementó diversas innovaciones, entre las cuales destaca la renovación de la imagen, la tecnología y la interfaz del sistema principal. Estos cambios mejoran significativamente la experiencia de los usuarios, permitiéndoles interactuar con mayor eficiencia y seguridad con el portal de proveedores, el registro de vacaciones y otros aplicativos de la intranet.

En el módulo del área de Psicología se incorporaron mejoras orientadas a facilitar intervenciones y actividades de sensibilización relacionadas con comportamientos críticos. Asimismo, se crearon, implementaron y reorganizaron módulos y procesos vinculados a la vigilancia médica, los registros de seguridad, la gestión de incidentes y los sistemas antifatiga para los servidores.

Dada la importancia de mantener operativas y seguras nuestras unidades, se realizó una reingeniería del proceso de planificación y seguimiento de los mantenimientos preventivos, integrándolo de manera más eficiente a los sistemas relacionados existentes.

Para el área de Gestión Humana se desarrollaron módulos destinados a la administración de permisos, reclutamiento y homologación de personal, así como la gestión de vacaciones y renovación de contratos. Todos estos procesos se integran con los sistemas corporativos de planillas (Ofiplan) y firmas digitales (Pegasus).

8) PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

La Compañía no mantiene a la fecha procesos judiciales, administrativos o arbitrales, que puedan afectar sus resultados de operación o su posición financiera.

En el año 2011 se interpuso demanda contencioso-administrativa contra el Tribunal Fiscal y la SUNAT (22° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima), en la que se demanda la nulidad parcial de la Resolución del Tribunal Fiscal que confirmó la Resolución de Intendencia que dispuso continuar con la cobranza y por lo cual efectuamos el pago del tributo omitido “bajo protesta”.

La mencionada demanda se relaciona con la determinación del Impuesto a la Renta de Inmobiliaria 301 S.A., del ejercicio 2000 (empresa que fue absorbida por la Compañía, vía fusión, en el año 2003).

Con fecha 23 de enero del 2026 el 27° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, ha emitido sentencia, declarando fundada nuestra demanda, sustentando dicha resolución en un informe pericial de oficio (dispuesto por el juzgado) que determina el monto correcto del *badwill*, el cual coincide con el contabilizado en nuestros libros.

9) ACTIVOS

Los principales activos de la Compañía lo constituyen las inversiones realizadas en las empresas mencionadas en el Capítulo III Grupo Económico y en diferentes empresas del ámbito nacional, así como los inmuebles y oficinas administrativas ubicadas en las ciudades de Arequipa y Lima.

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 ha avalado préstamos recibidos por sus subsidiarias Procesos Agroindustriales S.A. por aproximadamente USD 7 059 000. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2024 se avaló a Procesos Agroindustriales S.A por el importe de USD 21 926 078.

10) PERSONAL

1. Durante el año 2025 la Compañía ha mantenido un reducido número de trabajadores en planilla y cuenta con varios apoderados para el desarrollo de sus operaciones.

	Al 31 12 2025				Al 31 12 2024			
Categoría	**Permanentes (1)**	**Temporales (2)**	**Total**		**Permanentes (1)**	**Temporales (2)**	**Total**	
Funcionarios	6	0	6		6	0	6	
Empleados	12	1	13		12	0	12	
Obreros	0	0	0		0	0	0	
Total	**18**	**1**	**19**		**18**	**0**	**18**	

(1) Con contrato de trabajo a plazo indeterminado.
(2) Con contrato de trabajo sujeto a modalidad o a plazo fijo.

Como se puede apreciar, en el año 2025 la Compañía aumentó el número total de trabajadores en planilla con relación al 2024.

2. El Directorio deja constancia de su agradecimiento al personal por la eficiente labor desarrollada durante el ejercicio 2025.

11) DIRECTORIO Y GERENCIA

1. El Directorio de la Compañía está conformado por:

Nombre	Cargo	Director desde
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Presidente	Diciembre 1979
Dr. Fernando García Calderón y Soto	Vicepresidente	Noviembre 2002
Sr. Jorge von Wedemeyer Knigge	Director	Abril 1986
Sr. Alonso Bustamante Letts	Director	Marzo 2003
Sr. Francisco García Calderón Portugal	Director	Junio 2003

El Sr. **Andreas von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas por la Universidad de Hamburgo (Alemania), Maestro Cervecero graduado en Ulm (Alemania) y ha cursado el Program for Management Development de Harvard Business School, así como el PAD de la Universidad de Piura.

Es Presidente Ejecutivo y Gerente General de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**, liderando además los directorios de las principales empresas del grupo, entre ellas Alprosa, Creditex, Futuro Invest, Proagro, Servicios de Asesoría, Texgroup y Transaltisa, entre otras. Además, es Presidente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. De igual manera, preside los directorios de Euromotors; Altos Andes; Euro Camiones; Euroinmuebles; International Camiones del Perú, Renting e Inversiones Sabancaya. Asimismo, es Director de Corporación Aceros Arequipa y de CFI Holdings S.A., entre otras organizaciones. Se desempeñó como Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, integrando su Comité Ejecutivo, y actualmente participa como Director. También forma parte del Directorio de Comex Perú, donde fue miembro del Comité Ejecutivo. Presidió la Cámara de Comercio e Industria Arequipa y ejerció la presidencia *pro tempore* del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, integró el Consejo Directivo de Tecsup y de la Cámara de Comercio e Industria Peruano – Alemana. Fue Presidente de los directorios de Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros y de Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia); La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; La Positiva Entidad Prestadora de Salud- EPS; y Profuturo AFP, así como, Presidente de la Asociación de AFP. Asimismo, cumplió funciones como Director del Banco del Sur y Transporte Barcino S.A. Anteriormente, ejerció los cargos de Director y Gerente General de la Compañía Cervecera del Sur del Perú.

El Dr. **Fernando García Calderón y Soto,** es abogado graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa.
Es Vicepresidente de Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR:** Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Futuro Invest S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Se desempeña también como asesor y consultor externo del Directorio, de la Presidencia Ejecutiva y de las Gerencias Generales de las empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Se desempeñó desde 1982 en los cargos de Asesor Legal de Cervesur, Gerente Legal de esa empresa y el de Gerente Legal de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** hasta abril del 2002. Anteriormente, tuvo a su cargo la Jefatura del Departamento Legal de Southern Perú Copper Corporation. Ha sido Gerente de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, fundador de la Bolsa de Valores de Arequipa, Vicepresidente y Director de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y miembro de su Tribunal Arbitral. Igualmente, ha sido Director de Agroinca PPX S.A., delegado ante el Congreso Nacional sobre la reforma del Código Civil de 1984, miembro de la Asociación de Fomento de la Investigación y la Cultura de la Universidad del Pacífico, Director del CESEM y de TECSUP en Arequipa. Hasta diciembre del 2005 fue Presidente de Directorio de Analistas y Corredores de Seguros S.A.

El Sr. **Jorge von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas, graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania.
Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Igualmente, es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A., Euro Motors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., y de International Camiones del Perú S.A. Cuenta con amplia experiencia en banca, al haber laborado en el Commerzbank de Frankfurt, Alemania, como encargado de negocios para las regiones de Centro y Norteamérica, así como en el Banco de Crédito del Perú. Durante 13 años se desempeñó como representante del Dresdner Bank Lateinamerika (antes Deutsch-Südamerikanische Bank) y del Dresdner Bank AG en Perú. Anteriormente se desempeñó como Gerente General Interino de Lima Airport Partners (operador en concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Fue Director de Lima Airpot

Partners, Transportes Barcino S.A. y de Comercial del Acero S.A. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Lima y ha sido Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Alemana, durante varios años.

El Sr. **Francisco García Calderón Portugal**, es administrador de empresas con especialización en el área de Organización de Empresas. Cuenta con postgrados en la Universidad de Piura (Programa de Alta Dirección) y en Arthur D. Little M.E.I. USA - "Master of Science in Management". Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la dirección de empresas e instituciones, tanto en el sector privado como en el público.
Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Ocupa el cargo de Presidente de Directorio de Motores Diesel Andinos S.A. y Director Ejecutivo de Euro Motors S.A. Es Director de Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; Eurolift S.A.; International Camiones del Perú S.A.; Inversiones Euromaq S.A.C.; Renting S.A.C., San Bartolomé S.A. Igualmente, es Director de Agrícola Cerro Prieto S.A.C., CFI Holdings S.A., Aenza S.A.A.; Química Suiza Industrial, y de Serfi S.A. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Directorio de PerúPetro, Corpac S.A., Araper y Director de Aeropuertos del Perú, Cía. Latinoamericana de Radiodifusión S.A. LATINA., Cemento Andino y de Talma. Ha sido Presidente del Comité ProIntegración de ProInversión; Director Independiente de Petroperú; así como miembro del Consejo Directivo de Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., y Bolsa de Valores de Arequipa.

El Sr. **Alonso Bustamante Letts**, ha estudiado Administración de Empresas - Marketing en la universidad Saint Mary's University en Texas, EE. UU. Cuenta con amplia experiencia en el sector pesquero, donde ha participado en la administración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de calidad del producto, de conservas, así como en el proyecto de estudios oceanográficos y ambientales a distancia.
Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR:** Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Es Gerente General de Fundo Pitaya S.A.C.

2. La Gerencia está conformada de la siguiente manera:

	CARGO	TIEMPO EN EL CARGO DESDE
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Gerente General	Febrero 1989
Ing. Christian Harmsen Díaz	Gerente Financiero	Abril 1989
Sr. Dante Vásquez Lazo	Gerente Contralor	Julio 2000

El Sr. **Christian Gabriel Harmsen Díaz** es Ingeniero Civil de Industrias, graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con amplia experiencia en finanzas y administración, adquirida en casi 40 años de labor continua para las empresas de la organización, donde ha desempeñado diversos cargos en esas áreas. Desde 1989 ocupa el cargo de Gerente Financiero. Se desempeña como Director-Gerente General de Futuro Invest S.A y es Director de Futuro Inmobiliario Camacho S.A. y Servicios Aéreos AQP S.A., empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

El Sr. **Dante Alfredo Vásquez Lazo,** es Magister en Administración de Negocios (MBA) ESAN, Lima, economista graduado en la Universidad Católica Santa María, Arequipa; siendo además bachiller en Ingeniería Industrial. Cuenta con amplia experiencia en controlling, auditoría administrativa, finanzas, planeamiento financiero, presupuestos, proyección de estados financieros, evaluación de proyectos y costos. Inició sus labores en las empresas de la organización en 1987, ingresando a Cervesur, y desempeñando – entre otros - el cargo de Jefe del Departamento de Control de Gestión; actualmente ocupa el cargo de Gerente Contralor. Es Director de Futuro Invest S.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A. y Servicios Aéreos AQP S.A., empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

3. Grado de Vinculación

Los directores señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Presidente del Directorio y Jorge von Wedemeyer Knigge, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.

Los señores Dr. Fernando García Calderón y Soto, Vicepresidente del Directorio, y Francisco García Calderón Portugal, Director, tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

4. Directores Independientes

La Compañía mantiene en aplicación desde marzo del 2021, los criterios contemplados en la Resolución SMV N° 016-2019-SMV/01, que entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2020, la misma que aprobó los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", que son de observancia obligatoria para las sociedades emisoras obligadas a presentar el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas que deban revelar al mercado que cuentan en su Directorio con directores independientes.

Entre los principales criterios para ser calificado como Director Independiente destacan:

1) El estar desvinculado de la sociedad, sus accionistas y directivos;

2) No participar simultáneamente como Director Independiente en más de 5 sociedades que tengan al menos un valor inscrito en el RPMV;

3) No tener más de 10 años continuos o alternados durante los últimos 15 años, como Director Independiente de la sociedad o de alguna empresa de su grupo económico.

Sobre la base de los mencionados lineamientos emitidos por la SMV, nuestra Compañía no cuenta con Directores Independientes.

5. Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

El monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial, representa el 11,0% de los ingresos brutos de la empresa considerados en los estados financieros proporcionados a la presente Junta.

12) RESULTADOS ECONÓMICOS

1. En el ejercicio del 2025, los estados financieros muestran los siguientes resultados:

	2025 S/	2024 S/
INGRESOS BRUTOS TOTALES	**39 223 848**	**26 889 875**
Costo de ventas; gastos en materiales y útiles; sueldos, salarios; participaciones, y remuneraciones al Directorio; beneficios sociales; impuestos, amortizaciones, castigos; gastos de administración, ventas, otros.	19 049 550	13 386 820
GANANCIA NETA	**20 174 298**	**13 503 055**

2. En el 2025 nuestra Compañía cumplió con aportar al Estado, por concepto de diversos tributos, la suma de S/ 1 956 264. En el ejercicio del 2024 fue de S/ 2 095 272.

13) SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

Empresas Subsidiarias y Asociada

En el transcurso del año 2025, **CORPORACIÓN CERVESUR** recibió dividendos de dos de sus subsidiarias: de Transaltisa S/ 2 999 700 S.A. (23,70% de retorno por acción) y de Procesos Agroindustriales S.A. por S/ 3 000 000 (8,59% de retorno por acción). En el año 2024, recibió de Servicios de Asesoría S.A. S/ 2 000 000.

Por otro lado, al término del año 2025, **CORPORACIÓN CERVESUR** no registró deterioro de su inversión en sus empresas subsidiarias ni en la empresa asociada (esta última, en el año 2024, registró un deterioro de S/ 717 590).

Inversiones en Acciones de Largo Plazo

Estas inversiones corresponden a participaciones con derecho a voto de la **CORPORACIÓN CERVESUR** en las siguientes empresas: Ferreycorp (participación 4,56%), Corporación Aceros Arequipa (participación 2,82%) y CFI Holdings S.A. (participación 10,66%; en 2024 10,37%). Las dos primeras cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Asimismo, participa en el accionariado de Latin Invest S.A., empresa que está inoperativa.

Cabe mencionar que, a través de sus subsidiarias, la participación total de **CORPORACIÓN CERVESUR** en estas empresas alcanza los siguientes porcentajes: en Ferreycorp 6,05% y en Corporación Aceros Arequipa un total de 10,56%. Se debe precisar que durante el año 2025 no se ha registrado incremento ni reducción en estas participaciones.

A lo largo del año y en particular al término del ejercicio se calcula el valor razonable que alcanzan estos valores, tal como se describe en las notas respectivas de los estados financieros de **CORPORACIÓN CERVESUR**. Siguiendo el procedimiento descrito, al término del año 2025, esta cartera de acciones de largo plazo registró un incremento de valor por un total de S/ 49 290 304, lo que representa una variación positiva de 19,19%. Este aumento de valor se muestra en la cuenta Ganancias no Realizadas, que al 31 de diciembre del 2025 alcanza a S/ 192 149 771 neto del impuesto a la renta diferido.

Como resultados del ejercicio, estas acciones registraron dividendos por un total de S/ 16 871 138 (en el 2024 se registró dividendos por S/ 13 970 556), lo que representa una rentabilidad de 6,25% respecto del valor promedio que alcanzaron estas acciones en el año.

Inversiones en Renta Fija

Esta cartera de inversiones de corto plazo compuesta principalmente por bonos, fondos mutuos, préstamos, operaciones de reporte y depósitos bancarios, ha tenido un valor promedio de S/ 32 424 716 en el año 2025.

Este rubro de inversiones ha generado ganancias por concepto de intereses y ajustes de valor por S/ 1 935 112 (S/ 1 236 331 en el año 2024). Asimismo, registra una pérdida en cambio por S/ 2 909 250 (ganancia de cambio de S/ 336 979 durante el año 2024), lo que revierte el resultado final de las inversiones en Renta Fija (-3,0%). Esto último se

genera debido a que durante el año 2025 se revaluó la moneda nacional (Sol) respecto de la moneda extranjera (Dólar Americano) en 10,78%.

2. Servicios Prestados, Otros Ingresos y Gastos

CORPORACIÓN CERVESUR continuó prestando servicios de asesoría gerencial, así como servicios de alquiler y otros a empresas subsidiarias y terceras, generándose ingresos de S/ 2 276 736 y S/ 3 630 864, respectivamente, durante el ejercicio 2025 (S/ 2 276 736 y S/ 3 767 212, en el ejercicio 2024). Asimismo, registró Otros Ingresos en el año 2025 por S/ 3 794 063 que corresponde a un extorno de provisión (S/ 1 237 135 en el ejercicio 2024 correspondiente a recupero de cobranza dudosa).

Por otro lado, **CORPORACIÓN CERVESUR** presentó gastos de personal por S/ 5 971 727 y gastos administrativos y otros de operación por S/ 5 398 312 y una estimación de cobranza dudosa por S/ 54 027 durante el ejercicio 2025 (S/ 5 475 909, S/ 5 117 883 y S/ 10 513, respectivamente, en el año 2024).

Ello determina que durante el ejercicio 2025 se registre un resultado antes de impuestos de S/ 20 161 887 y una utilidad neta de S/ 20 174 298 después de impuestos (S/ 13 334 620 y S/ 13 503 055, respectivamente el año 2024).

3. Financiamiento de Corporación Cervesur y Subsidiarias

En el transcurso del año 2025, **CORPORACIÓN CERVESUR** no mantuvo pasivos con el sistema financiero.

Por otra parte, mantuvo su política de facilitar financiamiento a sus empresas subsidiarias, cuando lo requieran, siempre a costos de mercado. En el cuadro siguiente se muestran los saldos de estos préstamos en el año 2024 y 2025.

	Saldo al 31dic2024	Nuevos Desembolsos	Amortizaciones	Dif. en cambio	Saldo al 31dic.2025
Proagro	10 522 400	-	(10 428 000)	(94 400)	-
Total	10 522 400	-	(10 428 000)	(94 400)	-

Cifras expresadas en Soles

14) ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO 2025

1. El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual No Presencial de Accionistas el estado separado de situación financiera del ejercicio 2025, el estado separado de resultados, el estado separado de resultados integrales, y los estados financieros separados auditados por la firma Tanaka, Valdivia, Arribas y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, y los otros documentos sustentatorios correspondientes, que han estado a disposición de los señores accionistas durante 25 días en las oficinas de la Compañía, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV y de la Bolsa de Valores de Lima – BVL.

2. La Compañía ha obtenido ganancias por S/ 20 174 298,39 que representan una rentabilidad del 8,27% sobre el Capital Emitido y Acciones de Inversión vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2024. En el 2024 las utilidades representaron el 5,54% sobre el Capital Emitido y la cuenta Acciones de Inversión vigentes al 31 de diciembre del 2023.

Considerando que no existe la obligación de detraer la reserva legal al haberse completado la misma, conforme a lo previsto en la Ley General de Sociedades, el Directorio propone que las utilidades del ejercicio 2025 – ascendentes a S/20 174 298,39 – se mantengan en la cuenta Resultados, siendo aplicadas como se explica a continuación:

Concepto	S/
Utilidad no distribuida del ejercicio 2025	20 174 298,39
Reserva Legal	0
Utilidad Neta del Ejercicio 2025	**20 174 298,39**

3. Teniendo en cuenta la situación financiera de la empresa y los resultados pendientes de distribución de ejercicios anteriores, en la Sesión del Directorio N° 05/26 celebrada el jueves 26 de marzo de 2026, se acordó formular la propuesta de aplicación de utilidades, a pagarse en Dólares Americanos, por un monto total de S/9 753 657,16, equivalente a US$2 812 473,23, considerando un tipo de cambio de S/3.468 por Dólar. Dicha propuesta de distribución corresponde a las utilidades acumuladas no distribuidas de los ejercicios 2018 y 2019, registradas en la cuenta Resultados Acumulados en nuestros Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2025.

Esta aplicación de utilidades se distribuirá entre los accionistas comunes y de inversión, de acuerdo con el porcentaje señalado en el cuadro siguiente:

Tipo de Acción	Dividendos a Distribuir S/	Porcentaje Beneficios	Dividendos a Distribuir US$	Monto dividendos por acción US$	Fecha de registro	Fecha de entrega
Acciones comunes	9 110 555,60	4,00%	2 627 034,49	US$ 0,11534 por acción	16/04/2026	06/05/2026
Acciones inversión	643 101,56	4,00%	185 438,74	US$ 0,011534 por acción		
TOTAL	**9 753 657,16**		**2 812 473,23**			

El Directorio propone a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la aprobación de utilidades de los ejercicios 2018 y 2019 como se indican en el cuadro precedente, las que se encuentran pendientes de distribución, así como las fechas de registro y entrega acordadas en la Sesión de Directorio N° 05/26 del 26 de marzo de 2026

4. La Compañía deja constancia que en los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución de los principales funcionarios de auditoría ni de contabilidad.

Se ha contratado a Tanaka, Valdivia, Arribas y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2025. Así también, los auditores externos nunca han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la Compañía o de las entidades sobre las que ésta ejerce control.

15) POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Se mantiene como Política de Dividendos de la Compañía, la aprobada en Junta General de Accionistas celebrada el 21 de octubre del 2021, que incluye parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85°, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, la que comprende los siguientes aspectos:

1) La Junta General de Accionistas constituye el órgano societario encargado de aprobar y modificar la política de dividendos y la consecuente distribución de las utilidades, siendo factible que decida delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos para lo cual, además de lo dispuesto en las normas aplicables, deberá –privilegiando el fortalecimiento patrimonial de la empresa –, cumplirse con las condiciones establecidas en la presente política de dividendos.

2) La Junta General de Accionistas acordará la distribución de dividendos en la Junta General Obligatoria Anual, sólo si a la fecha del acuerdo, la sociedad mantiene una relación entre el patrimonio neto y el total de activos, igual o superior al 20%. Sólo podrán ser pagados dividendos en razón de utilidades obtenidas o de reservas de libre disposición.

La Compañía distribuirá utilidades en efectivo o en especie teniendo cuidado en que no excedan a aquellas realizadas a la fecha del acuerdo correspondiente, luego de haberse formado la reserva legal del caso.

3) La distribución comprenderá el efectivo, acciones por capitalización de utilidades y acciones por capitalizaciones de reexpresiones de capital provenientes de los ajustes integrales por inflación. La proporción entre unas y otras dependerá del nivel de liquidez de la Compañía, del comportamiento del sector, de las variables económicas y tributarias que afecten la economía del país y en especial a la Compañía. Los montos y porcentajes por repartir y/o capitalizar serán definidos en la Junta General de Accionistas, previo informe del Directorio de la sociedad, pudiéndose repartir, como mínimo el 1% del incremento de la utilidad del ejercicio respecto a la utilidad generada el ejercicio anterior.

El Directorio podrá proponer que los dividendos a repartir sean entregados en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y/o en moneda nacional (Soles), cuando las circunstancias lo ameriten y la compañía cuente con los fondos suficientes en las referidas monedas en el momento de la adopción del acuerdo. La Junta General deberá fijar el monto por acción y el porcentaje del dividendo por acción en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y/o en moneda nacional (Soles) en caso apruebe que la distribución de los dividendos sea entregada en dichas monedas, respectivamente.

4) Todas las acciones de la Compañía, aun cuando no se encuentren totalmente pagadas, tienen el mismo derecho al dividendo, independientemente de la oportunidad en que hayan sido emitidas o pagadas, salvo acuerdo expreso en contrario de la Junta General.

5) La Compañía podrá aplicar o destinar utilidades a otras cuentas patrimoniales en casos excepcionales y debidamente justificados.

6) El Directorio podrá acordar al menos el pago de un dividendo a cuenta durante cada ejercicio, correspondiéndole aprobar su monto y distribución, quedando facultado a aprobar que la entrega sea en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y/o en moneda nacional, (Soles) en las mismas condiciones de lo previsto en el segundo párrafo del numeral 3 de la presente Política de Dividendos.

7) Si la Junta General acuerda un dividendo a cuenta sin contar con la opinión favorable del Directorio, la responsabilidad solidaria por el pago recae exclusivamente sobre los accionistas que votaron a favor del acuerdo.

8) La política propuesta podrá estar sujeta a modificaciones en caso las condiciones contempladas en ella varíen sustancialmente.

El establecimiento de la actual Política de Dividendos fue debidamente informada a la SMV con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación, antes de que entrara en aplicación. Constituye un hecho de importancia y debe ser cumplida obligatoriamente, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 85°, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

16) NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS

En cumplimiento de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 27 de marzo del 2025, el Directorio contrató a la firma Tanaka, Valdivia, Arribas y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para la auditoría de nuestros estados financieros y, en general, del movimiento contable del 2025.

Para el examen de nuestros estados financieros en el ejercicio 2026, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual que le delegue la facultad de solicitar propuestas, analizar alternativas y decidir por la contratación de los servicios de una firma auditora de primer nivel que tenga a su cargo el examen de nuestros estados financieros y, en general, del movimiento contable y tributario en dicho ejercicio.

17) CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El 29 de marzo del 2005 la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Dicho Código contempla recomendaciones o principios referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y de la Memoria Anual.

El 31 de marzo del 2006, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó la modificación del artículo 29° del Estatuto que rige a **CORPORACIÓN CERVESUR**, a fin de completar el mecanismo de delegación de votos por los accionistas, permitiendo que todo accionista pueda hacerse representar por la persona que designe, sin reserva alguna.

El 18 de marzo del 2011, la Junta General Obligatoria Anual acordó la modificación parcial del artículo 62° del Estatuto de **CORPORACIÓN CERVESUR**, a fin de contemplar el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y su vigilancia por parte del Directorio – como órgano de gestión de la empresa – de la efectividad y cumplimiento de estas prácticas dentro de la organización.

El 27 de julio del 2020, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó la modificación del artículo 20° del Estatuto de **CORPORACIÓN CERVESUR**, a fin de permitir que el Directorio pueda convocar a Juntas Generales que se celebren de manera -no presencial- mediante el uso de medios tecnológicos, telemáticos o escritos y de comunicaciones o de cualquier otra naturaleza, que permitan la realización de la Junta y la comunicación entre los accionistas, y garanticen el cómputo del quórum, el ejercicio del voto de los accionistas y la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140-2005-EF/94.11 y la Resolución SMV N° 012-2014-SMV/01, modificada por Resolución SMV N° 014-2022-SMV/01 se proporciona en el anexo 1 el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" con la información relacionada a nuestra empresa durante el ejercicio 2025, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en las resoluciones antes indicadas.

18) REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Mediante Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 del 15 de diciembre del 2015, el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores ha dispuesto que reviste de especial importancia que los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, complementando con ello la información que los emisores difunden actualmente con respecto a su grado de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo, a fin de conocer las políticas, los estándares y acciones que vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, mediante el "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" que se debe incorporar como Anexo en la Memoria Anual.

La obligación de presentar este reporte, en el orden y formato establecido por la SMV, es exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 y además constituye hecho de importancia divulgar la información relativa a impactos de naturaleza socio – ambiental vinculados con las operaciones que desarrolle la Compañía y que puedan afectar su sostenibilidad.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 018-2020-SMV/02 (2020 02 08) se ha sustituido el formato del "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" aprobado por Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, cumpliendo nuestra Compañía con la obligación de presentar dicho reporte en el nuevo formato desde la información correspondiente al ejercicio 2020.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 y normas modificatorias, se proporciona en el anexo 2 el "Reporte de Sostenibilidad Corporativa", con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2025.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen la Compañía y de conformidad con los términos de la convocatoria, la Junta General Obligatoria Anual deberá resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2025.
2. Aprobación del Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2025
3. Aplicación de Utilidades.
4. Nombramiento de Auditores Externos.

* * * * * * * * * * * *

26 mar. 2026